

EDITORIAL

El tiempo, coordenada imaginaria, constituye requisito indispensable para ciertas cosas, entre ellas, para convertir en Monumento Nacional un edificio. Parece ser que, sin un siglo de perspectiva, carecemos de la visión suficiente e indispensable para conceder semejante título. Mientras tanto, cualquier edificio puede verse expuesto a la demolición como ha ocurrido ayer con el frontón Recoletos, hoy con el mercado de Olavide, y mañana con el templete que existe en una conocida plaza de Santiago de Compostela.

Sin un siglo de distancia no existe capacidad para indultar, pero sí para condenar. No parece lógico. El juicio debe estar mucho más sereno a la hora de ordenar la muerte, hecho irreversible, que a la de poner en libertad, acto modificable. Por ello, existen súplicas de indulto ante los jefes de Estado y no peticiones de ajusticiamiento.

No entramos en las razones que obligaron a la desaparición del mercado ni en el destino que recibirá su terreno. Nos referimos, exclusivamente, a que estamos derribando, continuamente, edificios de calidad arquitectónica; que están desapareciendo, por demasiado jóvenes, las obras que representan una generación; Esto es doloroso. Mañana, cuando muchos de los condicionantes actuales hayan variado, las generaciones futuras se preguntarán, sin comprender, por qué hemos sacrificado los símbolos de una época sin haber esparado, siquiera, a poseer la perspectiva del tiempo.